

COMPLEJO EDUCACIONAL  
PRINCIPE DE GALES



NVA. IMPERIAL

# PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA.

AÑO 2023

COMPLEJO EDUCACIONAL

“PRÍNCIPE DE GALES”

LICEO TÉCNICO PROFESIONAL



## **PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA COMPLEJO EDUCACIONAL**

### **PRÍNCIPE DE GALES (En base a la Ley 20.911)**

**“La formación ciudadana debiera permear la escuela más allá de una asignatura específica e incorporar conocimientos, habilidades y actitudes de convivencia cívica a lo largo de toda la trayectoria escolar.”**

*(La escuela que queremos, MINEDUC, 2015)*

#### **❖ MARCO LEGAL DEL PLAN**

*El día 03 de Marzo del año 2016 entra en vigencia la Ley N° 20.911, creando el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado.*

*Dicho cuerpo legal nace ante la inminente necesidad social de generar interés y formar criterios en los estudiantes para desenvolverse en la vida social democrática en la que vivimos hoy, otorgándoles a ellos herramientas y conocimientos cívicos y democráticos.*

*Evidenciando la necesidad de una actualizada y contextualizada formación ciudadana, es que la Presidenta de la República la Sra. Michelle Bachelet Jeria, con fecha 8 de Mayo de 2015, envió el Mensaje N° 312-363 a*

la Cámara de Diputados para su tramitación, argumentando en dicho documento que "Esta prioridad es consistente con la apreciación generalizada de distintos sectores y actores de nuestra sociedad, que consideran la formación ciudadana como una necesidad primordial para nuestro país. Así lo expresó el Consejo Asesor Presidencial encabezado por Eduardo Engel y creado con el fin de aportar en la construcción de una democracia más sólida a través del desarrollo de una cultura y una ética de la transparencia: "Prevenir y disminuir la incidencia de actos de corrupción y de faltas a la probidad requiere un sistema educacional que forme en valores cívicos de respeto a la convivencia y fomento del bienestar común. Una educación para los desafíos que enfrenta el país debe poner la formación cívica como un eje transversal que permita preparar a niño/as y jóvenes para enfrentar dilemas éticos a lo largo de sus vidas (...). En este sentido, el sistema educacional debe entregar herramientas a nuestros niños, niñas y jóvenes en al menos cuatro ámbitos: (1) para que desarrollen una identidad individual autónoma, con capacidad de tomar decisiones; (2) para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos; (3) para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad, y (4) para que contribuyan a que el país pueda avanzar a partir de un desarrollo

*económico sustentable con el entorno y con los otros.”(Informe Final, pp 89-90).*

*Junto con lo anterior, se manifestó que desde la educación cívica es desde donde se construye el equilibrio entre valores y competencias de los individuos, como prácticas de cooperación y conflicto que caracterizan sus acciones colectivas y las instituciones que aparecen como intermediarias entre el individuo y el Estado (Cox, 2012). Como se señala, “es aquí donde las implicancias prácticas de distintos conceptos de libertad y autoridad se conjugan por vez primera, así como se accede a visiones de sociedad, la ruptura con la incondicionalidad del hogar y el acceso a un ‘nosotros’, amplio o restringido, que es base de la vida cívica” (Crick 2003; Peña 2007).*

*Esta iniciativa legal la fundamenta en la necesidad de fortalecer la educación cívica en nuestros establecimientos educacionales, ya que si bien la formación ciudadana está incorporada en la trayectoria curricular del sistema escolar chileno, desde 1° básico hasta 4° medio, tanto de manera transversal en las distintas asignaturas (a través de los Objetivos de Aprendizaje Transversales), como en un eje específico en las asignaturas de Orientación y de Historia, Geografía y Ciencias Sociales; la información disponible sobre los aprendizajes alcanzados por los estudiantes chilenos en esta área, como se señala en el Estudio Internacional ICCS del año 2009, y en relación con la pregunta “¿cuánto saben los estudiantes chilenos de 8° año respecto de educación cívica y formación ciudadana?”, se observa que*

*los estudiantes chilenos se encuentran exactamente por debajo de lo que saben en promedio los estudiantes de los países participantes, aunque por encima de todos los de América Latina que participaron en el proyecto. (IEA, 2009).<sup>1</sup>*

*Es en este contexto, que nuestra unidad educativa del Complejo Educacional Príncipe de Gales, se ha sumado a esta importante labor y ha decidido trabajar en pro de la educación integral de los estudiantes que lo componen, también evidenciando mejoras que podrían implementar en la comunidad escolar en esta materia, para lo cual desarrollará un Plan de Formación Ciudadana inclusivo, entendible y práctico para todos los niveles educativos que se imparten, desde enseñanza parvularia a educación media, que se ocupará en generar espacios para el desarrollo de una forma de pensar reflexiva, un espíritu crítico y emprendedor, y una actitud propositiva y colaborativa, con el fin de idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que nos afectan desde la vida en la comunidad escolar, hasta los que nos afectan como Estado.*

*Para lo anterior, es de suma importancia que logremos generar en nuestros estudiantes un interés por nuestra nación, por sus formas de gobierno y especialmente interés en la búsqueda del bien común de la nación toda, para lo cual emprendemos la tarea de entregar a nuestros niños/as y adolescentes conocimientos claros, precisos y prácticos sobre el*

---

<sup>1</sup> Historia de la Ley N° 20.9111. Primer Trámite Constitucional: Cámara de Diputados

*funcionamiento del Estado y sus principales instituciones, enseñar a valorar y defender la diversidad cultural y la riqueza patrimonial que nuestro país nos entrega; y así fortalecer día a día el sistema democrático y la justicia social que buscamos.*

*En el interés de entregar cada día una enseñanza más integral a nuestros estudiantes, es que nuestro Plan de Formación Ciudadana viene a complementar y fortalecer los valores y sellos que como Complejo Educacional nos hemos propuesto enseñar, desarrollando este Plan en integración a la “Misión”, “Visión” y “Sellos Educativos” declarados en nuestro Proyecto Educativo Institucional y que se concretizan en la expresión del “Panel de Valores y Actitudes” que se transcribe a continuación:*

<b>Valor</b>	<b>Definición</b>	<b>Actitud</b>
<b>1. Solidaridad</b>	<i>Manifestación de sociabilidad, por la cual una persona se siente vinculada al resto de la comunidad. Admisión a una causa, sentimiento o actuación.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Colaboración</li> <li>▪ Trabajo en equipo</li> <li>▪ Sensibilidad social</li> <li>▪ Participación</li> <li>▪ Compromiso cívico</li> <li>▪ Ayudar</li> <li>▪ Cooperación</li> <li>▪ Respeto</li> <li>▪ Disponibilidad</li> <li>▪ Tolerancia</li> <li>▪ Compartir materiales e información</li> </ul>
<b>2. Verdad</b>	<i>Conjunto de principios, especialmente relacionadas, en que se supone que ha de basarse no solo el comportamiento de uno, sino su comprensión del entorno. Conformidad del pensamiento con la actuación.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Auténtico</li> <li>▪ Honestidad</li> <li>▪ Identidad</li> <li>▪ Capacidad de autocrítica</li> <li>▪ Transparencia</li> </ul>
<b>3. Libertad</b>	<i>Se entiende como la capacidad de optar donde ponemos en ejercicio nuestra voluntad. Es la expresión más noble del ser humano pues implica un nivel de responsabilidad para hacernos cargo de nuestros actos y decisiones.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Decidir</li> <li>▪ Discernir</li> <li>▪ Optar</li> <li>▪ Respeto</li> <li>▪ Autonomía</li> <li>▪ Voluntad</li> <li>▪ Autodominio</li> </ul>
<b>4. Alegría</b>	<i>Sentimiento de gozo, que se expresa</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Embellecer</li> <li>▪ Dar vida a las cosas</li> </ul>

<b>Valor</b>	<b>Definición</b>	<b>Actitud</b>
	<i>mediante signos externos. Estado anímico de la persona que siempre está contenta. Sensación agradable, satisfacción espiritual del encuentro con el objeto.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Satisfacción por el trabajo logrado.</li> <li>▪ Disminuir tensión</li> <li>▪ entusiastas</li> </ul>
<b>5. Respeto</b>	<i>Formula de Cortesía que se usa para indicar el acatamiento o reverencia que se hace a alguna deferencia y atención que se tienen en el trato.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Consideración actividad</li> <li>▪ Escuchar</li> <li>▪ Tolerancia</li> <li>▪ Aceptar</li> <li>▪ Acatar</li> <li>▪ Atención</li> <li>▪ Mostrar interés</li> </ul>
<b>6. Responsabilidad</b>	<i>Obligación a responder de los actos propios o de otro. Ser garante de la validez de algo o alguien. Proporcionar a una persona el punto esperado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Puntualidad</li> <li>▪ Amor al trabajo</li> <li>▪ Autodisciplina</li> <li>▪ Tomar decisiones</li> <li>▪ Cumplir deberes</li> <li>▪ Constancia</li> <li>▪ Participación</li> <li>▪ Iniciativa</li> <li>▪ Atención</li> <li>▪ Cuidar recursos</li> </ul>
<b>7. Superación</b>	<i>El deseo de aventajar, sorprender. Pasar con éxito una prueba, dificultad, situación difícil hacer alguien una mejor de lo en él habitual.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Perseverar</li> <li>▪ Esfuerzo</li> <li>▪ Constancia</li> <li>▪ Sacrificio</li> </ul>
<b>8. Honradez</b>	<i>Respeto por la propiedad ajena.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Autoestima</li> <li>▪ Lealtad</li> <li>▪ Honestidad</li> <li>▪ Asertividad</li> <li>▪ Confidencialidad</li> </ul>



<b>Valor</b>	<b>Definición</b>	<b>Actitud</b>
<b>9. Orden y limpieza</b>	Norma a seguir en la consecución de un determinado fin. Eliminar la suciedad, desechar lo perjudicial o menos provechoso. Respeto de las normas de convivencia, pulcritud, amor por el trabajo bien hecho, cuidado del entorno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pulcritud</li> <li>▪ Pureza</li> <li>▪ Delicadeza</li> <li>▪ Sobriedad</li> </ul>

#### ❖ **FUNDAMENTACIÓN:**

*Por medio de la construcción e implementación del Plan de Formación Ciudadana; para el cual se considera la participación activa de todos los estamentos de la comunidad educativa; se espera lograr la aplicación de un proceso formativo continuo que permita que los niños, niñas y jóvenes desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para desenvolver sus vidas en una sociedad democrática y en respeto de la Constitución Política que rige nuestra República; promoviendo en distintos espacios, oportunidades de aprendizaje que les permitan una formación integral, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos e interés público; capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que adquieran las herramientas necesarias para que ejerzan acciones y tomen decisiones en plena consciencia de sus derechos y*

*de sus responsabilidades como ciudadanos y ciudadanas, y en general, como integrantes partícipes de una nación democrática resultante del Estado de Derecho en el que nos encontramos.-*

## ❖ **OBJETIVOS**

### ➤ **Objetivo general:**

*Promover el ejercicio de valores cívicos y el conocimiento de derechos y de deberes ciudadanos para el desarrollo personal y colectivo en el contexto de una sociedad democrática.*

### ➤ **Objetivos específicos indicados por la Ley 20.911:**

*a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.*

*b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.*

*c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.*

*d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la*

*República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.*

*e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.*

*f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.*

*g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.*

*h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.*

*i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.*

**❖ Habilidades sociales a desarrollar en el estudiante:**

*- Compromiso con los valores democráticos culturales de nuestro país y de los problemas emergentes de su colegio y comunidad.*

*- Capacidad de análisis ante los hechos acaecidos en la actualidad y contingencia nacional*

*- Pensamiento crítico ante temas relevantes de interés nacional.*

*- Comunicación respetuosa, abierta y fundada sobre temas de interés común, tanto con su grupo de pares como con las autoridades que les rodean.*

*- Conocimiento de los Derechos Humanos garantizados por nuestros cuerpos legislativos fundamentales, especialmente de la Constitución Política de la República y los Tratados Internacionales ratificados por Chile, con especial mención en los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.*

*Nociones relevantes respecto de las instituciones que tengan competencia en*

*materias de estos derechos fundamentales, y forma en que cada persona puede ejercerlos en su contexto social.*

**❖ Actitudes que debe tomar la comunidad educativa para lograr los objetivos planteados:**

- Comprender la noción de participación como un derecho y un deber que debe ser ejercido con conocimiento y responsabilidad, con el fin de fortalecer y promover su ejercicio en el espacio escolar y social.*
- Comprender, demostrar y promover la noción de convivencia comunitaria y su relación con la tolerancia, el pensamiento inclusivo, y la búsqueda de soluciones colaborativas democráticas para la resolución de problemas comunes.*
- Comportarse en la vida cotidiana de forma ejemplificadora según principios y virtudes democráticas.*
- Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento y del espacio comunitario, demostrando respeto por las diversas posturas que en ellos se planteen.*
- Respetar y defender la igualdad en los derechos humanos de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica; respetando cabalmente todos los derechos esenciales garantizados por nuestra Constitución Política de la República, (en especial los contemplados en el artículo 19 de dicha Carta Fundamental), y los Tratados Internacionales ratificados por Chile.*

- *Manifestar positivo interés en materias políticas, económicas, sociales y culturales; nacionales e internacionales; promoviendo así en los estudiantes un pensamiento crítico y una opinión informada respecto a las situaciones actuales del país y el extranjero.*

## **METODOLOGÍA**

*Se inicia el trabajo con reuniones para dar a conocer la normativa que sustenta la realización del Plan de Formación Ciudadana y sensibilizar a los distintos grupos para que participen de los instrumentos que se aplicarán y que servirán de base para gestionar este Plan.*

*Se aplican los instrumentos elaborados diferenciándolos en los siguientes grupos: padres y apoderados, profesores, asistentes de la educación, estudiantes de enseñanza básica y media. (En anexos se incluyen instrumentos aplicados y tabla de resultados).*

*Recepcionados los instrumentos aplicados, se procedió a tabularlos y realizar su análisis, el que se presenta a continuación:*

### **Resultados de Encuesta de participación**

*Los siguientes datos son los resultados de la encuesta aplicada a los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa Príncipe de Gales en el marco de la elaboración del Plan de Formación Ciudadana, de manera que todos los estamentos de la comunidad educativa entreguen sus ideas y*

opiniones, y así elaborar un Plan significativo y pertinente a la realidad de este Complejo Educacional.

**I) Estudiantes:**

A los estudiantes de educación básica (5° a 8° básico) y media se les consultó las siguientes preguntas abiertas:

1.- ¿Qué entienden por “ser ciudadano”?

2.- ¿Qué temas que comúnmente no se tratan en las asignaturas te gustaría que se consideraran en tu formación?

3.- ¿Qué valores son importantes de desarrollar en tu grupo de pares?

**I.1 Respuestas Educación Básica:**

Consultados 36 estudiantes, las 3 respuestas mayoritarias contestadas fueron las siguientes:

Pregunta N°1	Respuestas mayoritarias	Cantidad de respuestas - %
¿Qué entienden por “ser ciudadano”?	Personas que pertenecen o viven en una misma ciudad o país	10 Alumnos – 27,7%
	Personas que viven en sociedad y aportan a ella	10 Alumnos – 27,7%
	Persona con derechos y deberes	5 Alumnos – 13,8%

<i>Pregunta N°2</i>	<i>Respuestas mayoritarias</i>	<i>Cantidad de respuestas - %</i>
<i>¿Qué temas que comúnmente no se tratan en las asignaturas te gustaría que se consideraran en tu formación?</i>	<i>Tener un laboratorio para hacer experimentos en ciencias</i>	<i>8 alumnos – 22,2%</i>
	<i>Disponer de un gimnasio para más actividades físicas, y recreativas al aire libre</i>	<i>7 Alumnos – 19,4%</i>
	<i>Talleres de música, canto y danza</i>	<i>5 Alumnos – 13,8%</i>

<i>Pregunta N°3</i>	<i>Respuestas mayoritarias</i>	<i>Cantidad de respuestas - %</i>
<i>¿Qué valores son importantes de desarrollar en tu grupo de pares?</i>	<i>Respeto</i>	<i>26 Alumnos – 72,2%</i>
	<i>Cooperación</i>	<i>7 Alumnos – 19,4%</i>
	<i>Honestidad</i>	<i>6 Alumnos – 16,6%</i>

I.2) Respuestas Educación Media:

Consultados 235 estudiantes, las 3 respuestas mayoritarias contestadas fueron las siguientes:

<i>Pregunta N°1</i>	<i>Respuestas mayoritarias</i>	<i>Cantidad de respuestas - %</i>
<i>¿Qué entienden por "ser ciudadano"?</i>	<i>Personas que pertenecen a una sociedad, ciudad, pueblo o país.</i>	<i>90 Alumnos – 38,2%</i>
	<i>Personas independientes mayores de 18 años. Personas que tienen derechos, especialmente a opinión y voto.</i>	<i>52 Alumnos – 22,1%</i>
	<i>Buenas personas que tienen valores, respetan y/o ayudan a los demás.</i>	<i>41 Alumnos – 17,4 %</i>

<i>Pregunta N°2</i>	<i>Respuestas mayoritarias</i>	<i>Cantidad de respuestas - %</i>
<i>¿Qué temas que comúnmente no se tratan en las asignaturas te gustaría que se consideraran en tu formación?</i>	<i>Sexualidad</i>	<i>47 alumnos – 20%</i>



	<i>Idiomas (mapudungun y extranjeros)</i>	<i>41 Alumnos – 17,4%</i>
	<i>Desarrollo de temas valóricos y sicológicos (bullying, autoestima, respeto, etc.)</i>	<i>41 Alumnos – 17,4%</i>

<i>Pregunta N°3</i>	<i>Respuestas mayoritarias</i>	<i>Cantidad de respuestas - %</i>
<i>¿Qué valores son importantes de desarrollar en tu grupo de pares?</i>	<i>Respeto</i>	<i>157 Alumnos – 66,8%</i>
	<i>Compañerismo</i>	<i>83 Alumnos – 35,3%</i>
	<i>Solidaridad</i>	<i>73 Alumnos – 31,0%</i>

*Nota: Las preguntas fueron planteadas para que el estudiante responda de forma libre, sin alternativas que los restrinjan, de forma individual o grupal; y las respuestas mayoritarias que aquí se exponen se redactaron unificando las ideas y/o vocabulario expresado por el alumno para concluir en una sola respuesta que englobe el mismo sentido.*

## **II) Padres y Apoderados:**

*El instrumento utilizado para encuestar a este estamento, fue completar el siguiente cuadro marcando las habilidades que padres y apoderados consideren más importantes para la formación de sus hijos/as o pupilos/as:*

<b>Habilidades sociales</b>	<b>Marcar con una X las 3 más importantes</b>
1. Comunicación respetuosa tanto con sus compañeros/as como otras personas que lo rodean.	
2. Capacidad de pensar y analizar lo que se escucha en los medios de comunicación para emitir opiniones.	
3. Compromiso con los valores culturales del país y región	
4. Comprender que el derecho a participar debe ser ejercido con responsabilidad y conocimiento.	
5. Promover y demostrar una buena convivencia: tolerante, inclusiva y colaborativa.	
6. Conocimiento de los Derechos garantizados por la ley.	

Resultados:

Consultados 95 padres y apoderados de estudiantes de enseñanza básica y media, las respuestas mayoritarias fueron las siguientes:

<i>Respuesta mayoritaria</i>	<i>Cantidad de respuestas</i>
<i>Comunicación respetuosa tanto con sus compañeros/as como otras personas que lo rodean.</i>	<i>82 personas – 86,3%</i>
<i>Comprender que el derecho a participar debe ser ejercido con responsabilidad y conocimiento.</i>	<i>53 personas – 55,7%</i>

<i>Promover y demostrar una buena convivencia: tolerante, inclusiva y colaborativa.</i>	<i>50 personas – 52,7%</i>
---	----------------------------

### **III) Profesores/as:**

*A los educadores se les expuso los 9 objetivos específicos contenidos en la Ley 20.911, y se les pidió que leyeran analíticamente dichos objetivos, elegir al menos 5 de ellos y proponer acciones y actividades que puedan llevarse a cabo en el presente año para desarrollarlos, considerando el PEI del Complejo Educacional (misión, sellos y valores) y el nivel educacional en que se desempeñan.*

*El siguiente cuadro expone los objetivos específicos y las principales acciones propuestas por 26 profesores de la institución.*

<b>Objetivo específico</b>	<b>Acción o actividad para desarrollarlo</b>
<p><i>1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</i></p>	<p><i>- Formar centro de alumnos de educación básica.</i></p> <p><i>-Realizar proyectos donde los niños/as escojan el tema de manera democrática, se definan los derechos y deberes de los participantes, etc.</i></p> <p><i>- Acto cívico organizado por niveles</i></p> <p><i>- Asignar conceptos de derechos y deberes ciudadanos a los cursos que deberán confeccionar carteles para publicarlos a la comunidad. La información y análisis del concepto dado por el profesor</i></p>

	<p><i>respectivo.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>A nivel de 4tos medios desarrollar una jornada en donde se explique a los estudiantes la importancia de que ellos ejerzan su derecho a sufragio en las próximas elecciones.</i></li> <li>- <i>Presentación en power point con información relevante como derechos y deberes</i></li> </ul>
<p><i>2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Más promoción de foros de los estudiantes.</i></li> <li>- <i>Realizar elecciones anuales de directivas de centro de estudiantes, con votaciones reales, urnas, vocales de mesa, etc.</i></li> <li>- <i>Visitar entidades públicas de la comuna y de la región.</i></li> <li>- <i>Que los estudiantes tengan un rol participativo en la toma de decisiones del liceo.</i></li> <li>- <i>Buzón de sugerencias</i></li> <li>- <i>Celebración de efemérides.</i></li> </ul>
<p><i>3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Escribir carteles de organigramas de autoridades nacionales y locales.</i></li> </ul>
<p><i>4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Promoción de convivencia escolar.</i></li> <li>- <i>Celebración del día del alumno.</i></li> </ul>

<p>estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajar en orientación una vez por semestre los derechos y deberes de cada niño.</li> <li>- Manejo efectivo de diarios murales.</li> <li>- Investigación de casos y noticias referente a los derechos humanos reconocidos por la Constitución y realizar debate basado en opiniones.</li> </ul>
<p>5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acto cívico en forma semanal.</li> <li>- Realizar jornadas de reflexión contra el acoso escolar.</li> <li>- Generar una vez al mes una actividad cultural de acuerdo a la efeméride de Chile.</li> <li>- Realizar actos cívicos involucrando a la familia y/o redes de apoyo.</li> <li>- Celebración de actividades en fechas claves de conmemoración.</li> <li>- Considerando la gran cantidad de estudiantes perteneciente a pueblos originarios, desarrollar actividades de celebración correspondiente a fechas importantes de su cultura, como Wetripantu.</li> <li>- Letrar los distintos sectores o departamentos con nombres en mapudungun.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar saludos diarios entre estudiantes en mapudungun.</li> <li>- Muestra gastronómica etnocultural.</li> </ul>
<p>6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Celebración de gala folklórica.</li> <li>- Celebración día de la madre.</li> <li>- Celebración del Wetripantu.</li> <li>- Dar mayor énfasis a las directivas y el rol que cumplen en los cursos.</li> <li>- Mejorar disposición en actividades extraprogramáticas.</li> <li>- Conexión con actividades regionales, cultura, educación, ciencia, etc.</li> <li>- Una vez al mes en orientación revisar una noticia de interés público a nivel nacional, regional o comunal, y debatir junto a los estudiantes.</li> <li>- Generar disertaciones o debates en los cursos con temas de interés público en orientación o un ramo a elección.</li> </ul>
<p>7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar actos académicos en fechas importantes.</li> <li>- Desarrollar plebiscito a nivel básico.</li> <li>- Que los alumnos pueda elegir democráticamente a sus</li> </ul>

	<p>representantes del centro de alumnos, y que una vez al mes haya reunión para analizar las necesidades de la comunidad estudiantil.</p>
<p>8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p>	
<p>9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar anualmente un manual de convivencia a nivel de curso.</li> <li>- Realizar actividades recreativas</li> <li>- Expresiones a través del arte, música, deporte, etc.</li> <li>- Cultura urbana.</li> <li>- Festival de música</li> <li>- Afianzar actividades y talleres extraprogramáticos para incrementar el compañerismo y la buena convivencia, tales como: grupos de teatro, deporte, danza, instrumental, etc.</li> <li>- En orientación tocar temática a través de videos sobre la tolerancia y pluralismo, y actualizar diarios murales con esta temática.</li> </ul>

#### **IV) Asistentes de la educación**

*Consultados 8 asistentes de la educación, se les formularon dos preguntas cuyas respuestas fueron redactadas en duplas y son principalmente las siguientes:*

##### **1.-Mencionar los valores que consideran más importantes de desarrollar en los estudiantes.**

*Respeto tanto a la autoridad como a los pares.*

*Tolerancia a la frustración.*

*Compromiso parental.*

*Empatía.*

##### **2.- ¿Cómo se podría fomentar la cultura cívica en los estudiantes?**

*- Creando espacios recreativos y creativos fomentando la literatura y el deporte.*

*- Realizar un acto cívico al comenzar una nueva semana.*

*- Recibir a los alumnos en la entrada del colegio saludándolos de mano, llamándoles por su nombre y preguntándoles cómo están.*

*- Formación de talleres de teatro, canto o danza.*

*- Realizar visitas a hospitales, Hogar de Cristo, hogares de menores, sectores vulnerables, etc.*

*- Impartiendo clases de orientación cívica, reforzando la asignatura de Lenguaje y Comunicación, reforzando lectura y escritura edificante.*

*- Hacer valer la orientación cristiana que imparte el colegio.*

*- Comprometerse con la educación integral de los jóvenes.*



- *Consejería con los profesores.*
- *Orientación en los hábitos.*
- *Respetar las diferencias.*
- *Más apoyo de los padres.*

### **Observaciones:**

- i)** *Respecto del estamento “estudiantes de enseñanza básica”:*
- a. *Realizando un catastro de respuestas entregadas a la pregunta N°1, se observa un reconocimiento general de los elementos básicos del concepto “ciudadano”, entendiéndolo como una persona perteneciente a una sociedad, identificando mayoritariamente el concepto cívico a una unidad territorial (ciudad o país); en menor medida reconocer que de ser ciudadano se derivan derechos y deberes, y un conjunto mínimo de estudiantes manifestó conocer de forma general alguna manifestación práctica de estos derechos y deberes, como por ejemplo, una referencia al derecho a votar por autoridades de elección popular.*
  - b. *Al dar lectura de forma general a las respuestas entregadas por los estudiantes a la pregunta N°2, se observa que casi la totalidad de ellos manifiestan interés por un mayor desarrollo científico, deportivo o musical; lo cual muestra una desviación en la respuesta por falta de información sobre el contexto para el cual se aplicó la encuesta presentada.*  
*Ante los mismo resultados antes expresados, se observa la falta de interés por los estudiantes de educación básica por temas relacionados con la formación cívica, y desconocimiento de la importancia de desarrollarlos en su escolaridad, por lo que*

*se concluye que dentro de los objetivos del Plan de Formación Cívica, comienzan primeramente por buscar la forma de despertar y motivar el interés de los estudiantes en estas materias, para que la entrega de conocimientos e información posterior sea eficiente, real y satisfaga una necesidad educativa.*

- c. Respecto a la pregunta N°3, se observa que para los estudiantes de educación básica el valor del respeto se busca desarrollar principalmente en el contexto escolar y específicamente en el aula, reconociendo carencias de este valor para con el profesorado y entre los mismos compañeros de clases. Se manifiesta especial interés en el desarrollo de este principio.*

**ii) Respecto al estamento “estudiantes de educación media”:**

- a. En relación a la comprensión del concepto “ciudadano” se observa, al igual que en educación básica, una asociación territorial, basado en la pertenencia a un lugar físico. Conjuntamente con lo anterior, se observa una gran identidad de la ciudadanía con conceptos netamente valóricos y la relación a una buena persona, manifestado principalmente por las características de respeto entre pares, ayuda mutua, relación de vecindad y cordialidad entre los integrantes de la misma zona territorial.*

*En este estamento aparecen respuestas más características propias y de los efectos de la ciudadanía, como lo son los derechos, como el derecho a voto.*

*Se observa que los estudiantes de educación media se aproximan más a la idea general de ser ciudadano, entregando algunos ejemplos de lo que esto significa, y con especial énfasis en los derechos que esta calidad otorga, desconociendo en gran*

- parte de los deberes que de esto se deriva, siendo menor el número de estudiantes que define ciudadanía como la pertenencia a una sociedad donde se tienen derechos y deberes.*
- b. Respecto a la pregunta N°2, se observa una necesidad de parte de los alumnos de conocer y desarrollar temas extraordinarios a la educación formal que se entrega con miras al desarrollo de una carrera técnica, y solicitando complementar ésta con el trato de temas más relacionados a los individuos, su vida personal, social y de interrelación entre los integrantes de la sociedad, tales como sexualidad, bullying, orientación para enfrentar el futuro y reforzamiento de valores personales.*
- c. Al responder la pregunta N°3, el 66,8% de los alumnos de educación media al momento de contestar considera entre los valores más importantes a desarrollar el respeto, al igual que en educación básica. El concepto de respeto se entiende en el sentido amplio de la palabra, ilustrándolo con ejemplos que van desde el silencio que se debe mantener cuando el profesor está hablando en la sala de clases, hasta el rechazo al acoso escolar, la discriminación racial, discriminación por orientación sexual, o de cualquier otra índole.*

### **Conclusiones**

*En conclusión respecto al estamento Estudiantes, se observa que tanto los alumnos de educación básica como media del Complejo Educacional Príncipe de Gales, poseen nociones generales del concepto de ciudadanía, y la relacionan con algunos elementos que la componen, sin embargo, se carece de un entendimiento integral de lo que significa ser ciudadano,*

*distinguiendo concepto, elementos, características, y principalmente efectos prácticos para el ejercicio de esta calidad.*

*Al momento de consultar a los estudiantes por temas de interés en el marco de la formación ciudadana, se observa en ambos niveles desviaciones en las respuestas por dos principales razones: Falta de información y explicación sobre el contexto para el cual se aplicó la encuesta presentada; y una gran falta de comprensión y entendimiento de la pregunta o los conceptos básicos que las relacionan. Ejemplos de lo anterior es que encontramos respuestas como “ser ciudadano es una persona que se queda sin trabajo”, o que al momento de solicitar proposición de temas para tratar en la formación se conteste por la mayoría de los alumnos la implementación de un gimnasio y laboratorio; lo cual no tiene estricta relación con la pregunta ni con el objetivo planteado al aplicar la encuesta.*

*Finalmente, los estudiantes reconocen como principal valor a desarrollar el Respeto, siendo esto muy positivo e importante para el desarrollo de un plan de formación ciudadana, toda vez que aceptar las diferencias entre los individuos que componen nuestra sociedad, entender que todas las personas son seres diversos, y reconocer que todos los seres humanos merecemos y debemos respeto a los otros; forma parte fundamental para la comprensión de nuestro desarrollo social en una nación libre y un Estado democrático.*

*Respecto a la consulta realizada a los padres y apoderados, se observa un mayor interés en el desarrollo de habilidades relacionadas y aplicadas en sociedad, en el entorno y en la*

*comunidad que les rodea más que el desarrollo de habilidades netamente personales.*

*Tanto los intereses manifestados por padres y apoderados, como las acciones propuestas por el profesorado, es información que será considerada y contribuirá de forma relevante al Plan de Formación Ciudadana en el que hoy nuestra comunidad educativa trabaja.*

## **PROPUESTA DE GESTIÓN**

Llegando a la etapa final del presente Plan, se exponen acciones prácticas y concretas que tienen por objeto acompañar e intensificar el trabajo relacionado con la formación ciudadana que este Complejo Educacional está implementando, intencionado la educación a una mayor conciencia cívica y una formación ciudadana integral de nuestros estudiantes. Se proponen un listado de acciones a fin de que el equipo directivo escoja a lo menos 3 para ejecutar con alumnos de educación parvularia a 6° año básico, y 3 ejecutar con alumnos de 7° año básico a 4° año medio.

### **I) Acciones para cursos desde Educación Parvularia hasta 6° año básico.**

<b>Acción</b>	<b>Teatro de Títeres</b>
Descripción de la acción	Presentación de títeres y/o marionetas en la clase de Religión (y el módulo más a fin en el caso de educación parvularia) que traten principalmente temáticas valóricas y éticas, fomentando el compañerismo, la buena convivencia escolar, la tolerancia, la inclusión de minorías, la honradez y el respeto (tema bullying); y relacionándolo con los valores de la formación cristiana que son parte del Proyecto Educativo.

<p>Objetivo(s) de la ley</p>	<p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
<p>Tiempo estimado de implementación</p>	<p>Una jornada de presentación bimensual en la clase de Religión.</p>
<p>Responsable(s)</p>	<p>Profesor de la asignatura de Religión, apoyado por Padres y Apoderados interesados en participar.</p>
<p>Medio de verificación</p>	<p>Fotografías y planificación de la asignatura de Religión.</p>

<p><b>Acción</b></p>	<p><b>Visita a hogar de ancianos, a hogar de menores u otro sector vulnerable</b></p>
<p>Descripción de la acción</p>	<p>Alumnos organizados por el centro de alumnos y supervisión del profesor jefe del curso, visitan una institución de carácter vulnerable, tomando así conocimiento de realidades diferentes a las suyas y compartiendo experiencias de vida con los visitados. Los</p>

	<i>alumnos se organizan para llevar algo de comida para compartir y organizar una presentación musical folclórica para amenizar la visita.</i>
<i>Objetivo(s) de la ley</i>	<i>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público</i>
<i>Tiempo estimado de implementación</i>	<i>Una visita por curso en el segundo semestre del año</i>
<i>Responsable(s)</i>	<i>Centro de alumnos y profesor jefe de curso</i>
<i>Medio de verificación</i>	<i>Fotografías, plan de acción del centro de alumnos; registro de salidas</i>

<b>Acción</b>	<b>“Conociendo mi comuna”</b>
<i>Descripción de la acción</i>	<i>Se organiza visita de los alumnos a la alcaldía de Nueva Imperial, con el fin de conocer y reconocer las principales funciones e instalaciones del gobierno comunal.</i>
<i>Objetivo(s) de la ley</i>	<i>c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la</i>



	<i>formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</i>
<i>Tiempo estimado de implementación</i>	<i>Una visita por curso dentro del primer semestre del año.</i>
<i>Responsable(s)</i>	<i>Coordinación de Jefe UTP y Profesor Jefe de Curso</i>
<i>Medio de verificación</i>	<i>Fotografías, noticia en plataforma electrónica, registro de salidas</i>

<b>Acción</b>	<b>"¿Cuál es mi opinión?"</b>
<i>Descripción de la acción</i>	<i>Presentar en la asignatura de lenguaje y Comunicación (y en el módulo más a fin en educación parvularia) temas contingentes propuestos por el profesor en atención a los distintos intereses y nivel de comprensión del curso al que se aplicará, y elegidos democráticamente por los alumnos por medio de un sistema democrático de votación; con el objeto de que los mismos alumnos tengan espacios participativos para observar y construir distintas posiciones y opiniones respecto al tema de conversación, desarrollar el respeto y tolerancia frente a las posturas diferentes, y exista un</i>

	<p><i>acercamiento a la noción de democracia.</i></p> <p><i>Se podrá invitar a apoderados interesados a observar este tiempo de conversación.</i></p>
<i>Objetivo(s) de la ley</i>	<i>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</i>
<i>Tiempo estimado de implementación</i>	<i>30 minutos al inicio o al final de la asignatura de Lenguaje y Comunicación, 2 clases al mes.</i>
<i>Responsable(s)</i>	<i>Profesor de la asignatura de Lenguaje y Comunicación</i>
<i>Medio de verificación</i>	<i>Participación de padres y apoderados, planificación de la asignatura de Lenguaje y Comunicación</i>

<b>Acción</b>	<b>Jornada Cultural</b>
<i>Descripción de la acción</i>	<p><i>Vistas programadas a diferentes centros culturales de la región a fin de conocer las costumbres, cultura y política de nuestro país en distintas épocas y sociedades; relacionado a la asignatura de Historia y Geografía y las materias que se estén pasando actualmente. (en el caso de educación</i></p>

	<i>parvularia, a cargo del módulo más a fin)</i>
<i>Objetivo(s) de la ley</i>	<i>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</i>
<i>Tiempo estimado de implementación</i>	<i>Una jornada en cada curso por semestre.</i>
<i>Responsable(s)</i>	<i>Coordinación de UTP con Profesor(a) de Historia y Geografía</i>
<i>Medio de verificación</i>	<i>Planificación asignatura de Historia y Geografía, fotos y publicaciones en Plataforma electrónica del Liceo.</i>

<b>Acción</b>	<b>"Conociendo mis derechos y practicando mis deberes"</b>
<i>Descripción de la acción</i>	<i>En clases de orientación, dar a conocer y explicar a los alumnos cuales son los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y los cuerpos legales que los contienen; e incentivarlos a respetar y hacer respetar esos derechos tanto en el contexto escolar como en el familiar y social. Concientizar y relacionar este punto con el concepto de deberes. Relación derecho-deber en la convivencia social.</i>

	<i>Posteriormente trabajar con los alumnos para plasmar estos derechos y deberes materialmente, para publicarlos en las salas de clases y/o diarios murales.</i>
<i>Objetivo(s) de la ley</i>	<i>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. □ d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</i>
<i>Tiempo estimado de implementación</i>	<i>Exposiciones bimensuales en la clase de orientación</i>
<i>Responsable(s)</i>	<i>Profesor jefe del curso</i>
<i>Medio de verificación</i>	<i>Planificación de la clase de orientación.</i>

## II) Acciones para cursos de 7° año básico a 4° año medio

<b>Acción</b>	<b>Fichero Cívico Contigente</b>
<i>Descripción de la acción</i>	<p>Mantener al interior del establecimiento al menos un fichero informativo que deberá publicar una noticia de actualidad relacionada con un concepto de formación ciudadana, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ante una situación actual de encontrarnos en época de elecciones presidenciales, publicar los candidatos presidenciales que se postulan y sus principales propuestas.</li> <li>- Relacionar una noticia sobre irregularidades en un hogar de menores con los derechos de los niños.</li> <li>- Etc.</li> </ul>
<i>Objetivo(s) de la ley</i>	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>
<i>Tiempo estimado de implementación</i>	<i>Permanente, actualizando la información publicada de forma quincenal.</i>
<i>Responsable(s)</i>	<i>Centro de Alumnos</i>

<i>Medio de verificación</i>	<i>Visualización del fichero</i>
------------------------------	----------------------------------

<b>Acción</b>	<b>Efemérides del día</b>
<i>Descripción de la acción</i>	<i>Cada profesor al inicio de la primera clase del día comentará la celebración o conmemoración de una fecha importante nacional o internacional.  La lista de efemérides será preparado por la unidad de UTP y se le enviará a todo el cuerpo docente para que lo expongan a diario según corresponda.</i>
<i>Objetivo(s) de la ley</i>	<i>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. □ i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</i>
<i>Tiempo estimado de implementación</i>	<i>Permanente, a diario</i>
<i>Responsable(s)</i>	<i>UTP y Docentes</i>
<i>Medio de verificación</i>	<i>Correo electrónico enviado a todos los docentes con el listado de efemérides</i>

<b>Acción</b>	<b>Análisis crítico de noticias nacionales</b>
<i>Descripción de la</i>	<i>En la primera clase del mes de Lenguaje y</i>

<p><i>acción</i></p>	<p><i>Comunicación, los alumnos deberán comentar una noticia nacional actual de interés público que considere conceptos de formación cívica (política, democracia, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, etc), y exponer por qué la escogió. Posteriormente, el profesor escogerá una de las noticias, y realizará preguntas que incentiven una visión crítica y una formación de opinión por parte de los alumnos.</i></p>
<p><i>Objetivo(s) de la ley</i></p>	<p><i>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</i></p> <p><i>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</i></p> <p><i>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</i></p>
<p><i>Tiempo estimado de implementación</i></p>	<p><i>Primera clase del mes de Lenguaje y Comunicación (45 min).</i></p>

<i>Responsable(s)</i>	<i>Profesor de Lenguaje y Comunicación</i>
<i>Medio de verificación</i>	<i>Planificación de la asignatura</i>

<b>Acción</b>	<b>Taller de Educación Cívica y Debate</b>
<i>Descripción de la acción</i>	<p><i>Implementar un taller extraprogramático que tenga por objeto comprender el funcionamiento político del Estado de Chile a través del estudio de la estructura política y administrativa de nuestro país en el marco de la Constitución Política de la República. Conocimiento de las instituciones públicas nacionales y entidades de gobierno a nivel regional y comunal.</i></p> <p><i>Conocimiento genérico de la Constitución Política de la República como la ley fundamental del Estado, y específico de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Conocimiento teórico de democracia, y práctico a través de jornadas de debate, que pueden hacerse a nivel privado o público, tanto con los mismos integrantes de la actividad extraprogramática, como con la invitación de personas de la comunidad educativa externos a ésta.</i></p>



<p>Objetivo(s) de la ley</p>	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>
<p>Tiempo estimado de implementación</p>	<p>Extraprogramática permanente</p>
<p>Responsable(s)</p>	<p>Profesor encargado al efecto</p>
<p>Medio de verificación</p>	<p>Planificación extraprogramática</p>

<p><b>Acción</b></p>	<p><b>“Democracia en ejecución”</b></p>
<p>Descripción de la acción</p>	<p>Todas las elecciones que se realicen dentro de la comunidad escolar (directiva de cursos, centros de</p>

	<p><i>alumnos, directivas de padres y apoderados, etc), se deberán realizar de la forma más similar a las elecciones populares de Chile que sea posible, incluyendo elementos como:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><i>- Información clara y pública del lugar y forma de votaciones.</i></li> <li><i>- Confección de papeletas de votación enseñando la forma correcta de votar.</i></li> <li><i>- Implementación de urnas, vocales de mesa, apoderados, etc.</i></li> </ul> <p><i>Los resultados de las elecciones realizadas deberán rendirse en cuenta pública.</i></p>
<p><i>Objetivo(s) de la ley</i></p>	<p><i>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. □</i></p> <p><i>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</i></p>
<p><i>Tiempo estimado de implementación</i></p>	<p><i>En tiempo de elecciones de las distintas directivas</i></p>

<i>Responsable(s)</i>	<i>Dirección</i>
<i>Medio de verificación</i>	<i>Publicidad, publicación y registro de los resultados.</i>

<b>Acción</b>	<b>Elección democrática responsable y transparente.</b>
<i>Descripción de la acción</i>	<p><i>Al comienzo del año escolar, cada curso debe escoger la directiva que les representará ese año. Para ello se debe realizar previa explicación de los roles que deberá ejercer cada persona elegida, y desarrollar una conciencia de lo que se espera de las personas que escogemos, y en qué debemos fijarnos para escogerlas.</i></p> <p><i>Posteriormente, debe comenzar el periodo de campaña donde cada equipo de trabajo realice sus propuestas y las publique. Incentivar el deber del electorado de realizar una votación informada.</i></p> <p><i>El recuento de votos debe ser público.</i></p> <p><i>Terminada la gestión de la directiva elegida a fin de año, ésta debe rendir cuenta al curso, de forma real y transparente, de las gestiones realizadas y las que no se ejecutaron.</i></p>

<i>Objetivo(s) de la ley</i>	<p>a) <i>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</i> □ h) <i>Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</i></p>
<i>Tiempo estimado de implementación</i>	<i>Mes de marzo para las elecciones, y Diciembre para la cuenta pública.</i>
<i>Responsable(s)</i>	<i>Profesor Jefe de cada asignatura</i>
<i>Medio de verificación</i>	<i>Actas de registro</i>

<b>Acción</b>	<b>Acto Cultural mensual</b>
<i>Descripción de la acción</i>	<p><i>Un día al mes, se realizará un acto dentro del complejo educacional, que considerará cada mes una temática cultural diferente, rescatando la cultura de los pueblos originarios, distintas épocas históricas, y diferentes étnias de nuestro país, por medio de manifestaciones artísticas como, danza, teatro, canto, música, imágenes, expresiones en mapudungun, etc.</i></p>

<i>Objetivo(s) de la ley</i>	<i>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</i>
<i>Tiempo estimado de implementación</i>	<i>Una vez al mes</i>
<i>Responsable(s)</i>	<i>Dirección organiza encargándole el desarrollo del acto a un equipo diferente cada mes, compuesto por alumnos, profesores y apoderados.</i>
<i>Medio de verificación</i>	<i>Actos públicos, registro fotográfico y publicidad en plataforma electrónica de la institución.</i>
<b>Acción</b>	<b>Salón de los Derechos Humanos</b>
<i>Descripción de la acción</i>	<i>Estudiantes de los cursos de 3° Medio, organizaran una exposición compuesta de diferentes stands ubicados en la biblioteca del colegio, que constarán de formas creativas de exposición como imágenes, historias, noticias y material diverso que incentive y promueva el conocimiento y ejercicio de estos derechos, con especial énfasis en los derechos del niño, rechazando cualquier forma de vulneración de los mismos.</i>
<i>Objetivo(s) de la ley</i>	<i>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos</i>

	<i>humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</i>
<i>Tiempo estimado de implementación</i>	<i>10 de Diciembre, o día siguiente hábil si fuere inhábil.</i>
<i>Responsable(s)</i>	<i>Alumnos de 3° medio, supervisado por profesores jefes.</i>
<i>Medio de verificación</i>	<i>Registro fotográfico</i>

<b>Acción</b>	<b>Ceremonia religiosa reflexiva y participativa</b>
<i>Descripción de la acción</i>	<i>Al comienzo de cada semestre, realizar una ceremonia religiosa por una autoridad eclesiástica que tenga por finalidad promover el compromiso social y valórico para con los sectores vulnerables; la sana y respetuosa convivencia entre pares; la probidad y transparencia en el actuar cotidiano; e incentivar la participación estudiantil en temas de interés público con miras al desarrollo de bien común, y el fortalecimiento de la fe cristiana en cada individuo. Participación de toda la comunidad educativa</i>

<i>Objetivo(s) de la ley</i>	<i>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. □ h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</i>
<i>Tiempo estimado de implementación</i>	<i>Al comienzo de cada semestre</i>
<i>Responsable(s)</i>	<i>Profesor de religión</i>
<i>Medio de verificación</i>	<i>Registro en libros</i>

*Finalmente, cada Profesor Jefe debe analizar las acciones propuestas y elegir las dos por semestre que consideren más adecuadas para su curso. En los casos que sea necesario también se debe coordinar con algún otro profesor de asignatura. A continuación se presenta un esquema que permitirá al docente organizar más fácilmente las actividades y al equipo directivo tener el panorama global. Recordar consignar en el folio del libro de clases la actividad correspondiente anteponiendo la sigla PFC (Plan de Formación Ciudadana).*

<i>PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA</i>		
<i>Curso:</i>	<i>Prof Jefe:</i>	<i>N°</i> <i>Alumnos/s</i>
<i>Nombre de la acción:</i>		
<i>Descripción:</i>		
<i>Objetivo de la Ley</i>		
<i>Fecha de realización</i>		
<i>Medio de verificación</i>		
<i>Docente responsable</i>		
<i>Observaciones</i>		